



Buscan incentivar a médicos militares

NADIA ROSALES

La Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto de reforma para otorgar incentivos a médicos especialistas y con ello mitigar la escasez en el servicio médico milita.

Con 25 votos a favor, los legisladores avalaron las reformas a la Ley de Ascenso y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos enviada por el Ejecutivo en diciembre de 2024.

En ellas se propone que los médicos Mayores y Oficiales Mayores Cirujanos que

realicen una especialidad –de por lo menos tres años– en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad queden exentos del examen teórico, cuando tengan derecho a participar en una promoción. Con ello, accederían hasta el grado de Teniente Coronel, en caso de cumplir requisitos.